



Avance Monreal asegura que el tema está superado y que ya se escribe la iniciativa conforme al negociado con los aliados

YALINA RUIZ

Tras semanas de estira y afloja entre Morena y sus partidos aliados, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados guindas, adelantó que al menos en San Lázaro la fórmula de representación proporcional de 200 plurinominales se mantendrá en la próxima reforma electoral, y resaltó que es un tema que está "superado".

"Creo que ese tema está superado y va a quedar como está actualmente: 300-200, con la fórmula de representación proporcional, como la Constitución lo señala. Es decir, un sistema mixto con mayoría relativa de 300 distritos", reiteró.

El diputado morenista detalló que están analizando la forma de cómo vincular "mayormente" a los plurinominales con la sociedad para su operación.

La eliminación de los diputados de representación proporcional era un punto de quiebre para el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aliados de Morena, que mostraron su desacuerdo y alertaron que sin sus votos la reforma electoral no pasaría en el Congreso de la Unión.

Además, el coordinador de los diputados morenistas compartió que el PVEM y PT llevan tres reuniones con la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la Comisión Presidencial de la reforma electoral que encabeza Pablo Gómez.

Por lo que ahora se está redactando la iniciativa conforme a los acuerdos de los tres partidos, Morena, PVEM y PT.

"Ayer, me lo comentó el Verde y el PT, que llevan tres reuniones con la secretaria

MORENA ALCANZA ACUERDO CON PT Y PVEM

Plurinominales se quedan en la reforma electoral

ria de Gobernación y con el compañero Pablo Gómez, de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. La están redactando y nos la puedan enviar, la iniciativa que acuerden los tres partidos: Morena, PT y Verde", aseguró.

Destacó que al llegar la reforma electoral a la Cámara de Diputados se abrirán foros, donde podrán participar los partidos de oposición: PRI, PAN, MC y especialistas en materia electoral.

300

diputados serán electos en las urnas

200

diputados de mayoría relativa permanecerán

COMPROMISO

El martes, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que este mes enviará al Congreso de la Unión la propuesta de reforma electoral y aseguró que ya existe un acuerdo con el PT y el PVEM para su aprobación.

"Mi objetivo es tenerla para la próxima semana, pero lo que es seguro es que es en febrero, vamos a ponerlo así. En el mes de febrero se enviará al Con-

greso", dijo este martes durante su conferencia *Mañanera*.

Ante la pregunta expresa sobre si ya había un acuerdo con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuyo respaldo permitiría alcanzar los votos necesarios para modificar la Constitución, la mandataria respondió con un "sí".

No obstante, evitó precisar si es necesario que la reforma sea aprobada en el actual periodo legislativo, lo que garantizaría su aplicación en la próxima elección intermedia de 2027.

Sheinbaum adelantó que la iniciativa si incluirá blindajes para evitar el ingreso de recursos del crimen organizado a los partidos políticos, aunque pidió esperar para analizar el contenido completo de la propuesta.

 Ayer, me lo comentó el Verde y el PT, que llevan tres reuniones con la secretaría de Gobernación y con el compañero Pablo Gómez, de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. La están redactando y nos la puedan enviar, la iniciativa que acuerden los tres partidos: Morena, PT y Verde"

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro



**¿QUÉ SON?**

Los legisladores plurinominales son aquellos que no ganan un distrito en las urnas, sino que llegan al Congreso mediante listas de partido.



Su función es garantizar la representación proporcional, evitando que un solo partido concentre el poder al ganar distritos con mayoría simple.



Por ejemplo, el Instituto Nacional Electoral reparte 200 diputaciones plurinominales entre los partidos que superan el 3% de la votación nacional.



Esto permite que partidos minoritarios, que difícilmente ganan distritos, tengan voz y voto en el Congreso, influyan en leyes y negocie alianzas legislativas.



Esto con el objetivo de que las minorías queden representadas, fomentar el pluralismo y obligar a la negociación parlamentaria, equilibrando el poder de las mayorías.